

**Tabla Nº7**  
REQUISITOS PARA CADA CATEGORIA  
**INSTALACIONES Y SERVICIOS EXTERNOS A LA UNIDAD DE VIVIENDA**

ASPECTOS A EVALUAR	UNA ESTRELLA	DOS ESTRELLAS	TRES ESTRELLAS	CUATRO ESTRELLAS	CINCO ESTRELLAS
<b>I. AREAS Y SERVICIOS EXTERNOS A LA UNIDAD</b>					
<b>1. Pasillos</b>					
1.1. Ancho	1,20 m	1,20 m	1,20 m	1,50 m	1,50 m
1.2. Iluminación	X	X	X	X	X
1.3. Terminaciones	Conforme a la categoría	Conforme a la categoría	Conforme a la categoría	Conforme a la categoría	Conforme a la categoría
<b>2. Escaleras</b>					
2.1. Ancho	1,10 m	1,10 m	1,10 m	1,40 m	1,40 m
2.2. Barandas	X	X	X	X	X
2.3. Terminaciones	Conforme a la categoría	Conforme a la categoría	Conforme a la categoría	Conforme a la categoría	Conforme a la categoría
<b>3. Recepción/Administración</b>					
3.1. Superficie.	6 m <sup>2</sup>	6 m <sup>2</sup>	9 m <sup>2</sup>	12 m <sup>2</sup> (no incluye toilette)	15 m <sup>2</sup> (no incluye toilette)
				Area independiente	Area independiente
3.2. Ubicación	En el predio	En el predio	En el predio	En el predio	En el predio
3.3. Horario de atención	De 8:00 a 0:00 hs	De 8:00 a 0:00 hs	De 8:00 a 0:00 hs.	Durante las 24 hs.	Durante las 24 hs.
3.4. Sistema computarizado de reservas y facturación				X	X
3.5. Teléfono de uso del huésped	X	X	X	Al menos uno en cabina	Al menos uno en cabina
3.6. Servicio de transfer				X	X
3.7. Aceptación de pago en moneda extranjera				X	X
<b>4. ESTACIONAMIENTO</b>					
1. Tipo de estacionamiento					
*Playa de estacionamiento (calculado sobre el total de unidades)	100% hasta 10 unidades	100% hasta 10 unidades	100% hasta 10 unidades	100% de las unidades	100% de las unidades
	80% más de 10 unidades	80% más de 10 unidades	80% más de 10 unidades		
*Cocheras semicubiertas (calculado sobre el total de unidades)					
Para establecimientos de hasta 20 unidades			50% del total de unidades	100% del total de unidades	100% del total de unidades
Para establecimientos de más de 20 unidades			25% del total de unidades	30% del total de unidades	35% del total de unidades
2. Localización	Hasta 150 m. del establecimiento	Hasta 150 m. del establecimiento	Hasta 150 m. del establecimiento	Hasta 100 m. de distancia del establec. o valet parking	En el predio.
<b>5. Seguridad</b>					
1. Extinguidores de incendio	Al menos uno por unidad	Al menos uno por unidad	Al menos uno por unidad	Al menos uno por unidad	Al menos uno por unidad
2. Botiquín de Primeros auxilios	X	X	X	X	X
<b>6. OTRAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO</b>					
1. Office	X	X	Uno por planta	Uno por planta	Uno por planta
2. Ascensores para el pasajero					
	Si tiene más de tres plantas, uno cada 100 plazas		Si tiene más de dos plantas, uno cada 100 plazas		
* Capacidad mínima	4 pax	4 pax	4 pax	4 pax	6 pax
* Tipo -comando-			selectivo-colectivo	selectivo-colectivo	selectivo-colectivo
3. Ascensor para personal				Uno (capac. 4 pax)	Uno (capac. 4 pax)

**Tabla N°7**  
REQUISITOS PARA CADA CATEGORIA  
INSTALACIONES Y SERVICIOS EXTERNOS A LA UNIDAD DE VIVIENDA

ASPECTOS A EVALUAR	UNA ESTRELLA	DOS ESTRELLAS	TRES ESTRELLAS	CUATRO ESTRELLAS	CINCO ESTRELLAS
<b>7. PERSONAL DE ATENCION AL PUBLICO</b>					
1. RECEPCION Y PORTERIA					
a. Personal de recepción bilingue			Inglés en horario diurno.	Personal que hable inglés durante las 24 hs.Uno por turno.	Dominio de inglés y otro idioma durante las 24 hs. Más de uno por turno
b. Mozo de equipaje				X	X
c. Personal uniformado			X	X	X
<b>2. BAR Y RESTAURANT</b>					
a. Personal bilingue					X
b. Personal uniformado			X	X	X
<b>8. SALON INDEPENDIENTE DE JUEGOS</b>					
1. Dimensiones					1 m2 por plaza
2. Equipamiento:					
* Pool					X
*Juegos electrónicos					X
*Ping pong					X
*Metegol					X
*Juegos de mesa					X
<b>9.CLUB HOUSE</b>					
1. Dimensiones				1 m <sup>2</sup> por plaza	1,5 m <sup>2</sup> por plaza
Equipamiento:					
* Mesas y sillas				X	X
* Sillones y mesas				X	X
* Estufa hogar				X	X
* Teléfono interno				X	X
* TV				X	X
* Video				X	X
* Sanitarios ambos sexos				4 m <sup>2</sup>	6 m <sup>2</sup>
				Sólo se exige una de ambas facilidades: Club house o Quincho con parrilla	8 m <sup>2</sup>
<b>10. QUINCHO CON PARRILLA</b>					
Superficie mínima- Superficie totalmente cubierta				30 m2.	30 m <sup>2</sup>
Superficie por plazas adicionales a 48 plazas				1 m <sup>2</sup> por plaza	1,5 m <sup>2</sup> por plaza

**Tabla Nº7**  
REQUISITOS PARA CADA CATEGORIA  
**INSTALACIONES Y SERVICIOS EXTERNOS A LA UNIDAD DE VIVIENDA**

ASPECTOS A EVALUAR				UNA ESTRELLA		DOS ESTRELLAS		TRES ESTRELLAS		CUATRO ESTRELLAS		CINCO ESTRELLAS	
<b>11. PILETA DE NATACION</b>										Una		Una	
										40 m2 hasta 40 plazas, más 0,50 m2 por plaza adicional hasta las 100 plazas y 0,25 m2 para capacidad mayor a 100 plazas. Prof. mínima 0,20 m - profundidad promedio 0,70 m	60 m2 hasta 40 plazas, más 0,50 m2 por plaza adicional hasta las 100 plazas y 0,25 m2 para capacidad mayor a 100 plazas. Prof. mínima 0,20 m - profundidad promedio 0,70 m		
	* Dimensiones Mínimas (1)												
	* Climatizada (2)									X			X
	* Cubierta/semicubierta												
	* Solarium									X			X
(1) Si el establecimiento cuenta con más de una pileta podrán sumarse las superficies de ambas a los efectos de cumplimentar con la superficie requerida													
(2) Si la pileta es climatizada se permitirá una reducción de hasta el 25% de la superficie requerida.													
<b>12. GIMNASIO</b>													
	En área funcionalmente independiente de otro espacio												
	* Diversidad de aparatos									Al menos 4	Más de 4		
	* Entrenador												X
	* Vestuarios									X			X
<b>13. SAUNA</b>													
	* Sauna									X			X
	* Sala de relax-vestuarios									X			X
<b>14. SERVICIO DE ALIMENTACION</b>													
<b>1. Horarios de servicio</b>													
	* Desayuno									4 horas	4 horas		
	* Almuerzo									2 horas	3 horas		
	* Cena									2 horas	3 horas		
<b>2. Diversidad del servicio:</b>													
	*Desayuno												
	*continental									X			X
	*americano									X			X
	*buffet												X
	*Almuerzo/cena												
	* Menú fijo												
	* Media carta									X			X
	* Carta												
	*Ejecutivo									X			X
	* Entradas												
		* Frías								X			
		* Calientes								X			X
		* Buffett											X
	*Bebidas												
		*jugos naturales								X			X

**Tabla Nº7**  
**REQUISITOS PARA CADA CATEGORIA**  
**INSTALACIONES Y SERVICIOS EXTERNOS A LA UNIDAD DE VIVIENDA**

ASPECTOS A EVALUAR				UNA ESTRELLA	DOS ESTRELLAS	TRES ESTRELLAS	CUATRO ESTRELLAS	CINCO ESTRELLAS
		*vinos					X	X
		*gaseosas					X	X
		* cafetería					X	X
		* otros					X	X
3. Calidad de la vajilla, mantelería y platería							Conforme a la categoría	Conforme a la categoría
<b>15. BAR</b>								
1. Horarios de servicio							Hasta las 2:00 a.m.	Durante las 24 hs.
2. Aislación acústica							X	X
<b>16. OTROS SERVICIOS RECREATIVOS</b>								
1. Facilidades deportivas							Al menos una	Al menos dos
		*tenis						
		*squash						
		*paddle						
		*minigolf						
		*golf						
		*bowling						
		* muelle						
		*otras						
<b>17. OTROS SERVICIOS</b>								
1. Servicio de lavandería y tintorería						X	X	X
2. Envío y recepción de fax						X	X, en la unidad	X, en la unidad
3. Personal de RRPP								A partir de las 10 unidades
4. Generador de energía propia								X
5. Facilidades para discapacitados (en áreas de uso común)							Ver Ordenanza 3395/99 y su Reglamentación, Resolución nº 4516/04 de Eliminación de Barreras Físicas.	
6. Area comercial:								
		*kiosco					X	X
		*Peluquería						X
		*regalería/art. regionales					X	X
		*agencia de viajes						X
7. Acceso a Internet								X
8. Servicio de baby-sitter						X	X	X

**Tabla Nº 8**  
**REQUISITOS PARA CADA CATEGORÍA**  
**UNIDAD DE VIVIENDA-MONOAMBIENTE**

Aspectos a Evaluar	Una estrella	Dos estrellas	Tres estrellas	Cuatro estrellas	Cinco estrellas
<b>II. INTERIOR DE LA UNIDAD</b>					
<b>UNIDAD MONOAMBIENTE</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>NO SE PERMITE</b>	<b>NO SE PERMITE</b>
<b>1.Capacidad máxima permitida</b>	4 plazas	4 plazas	3 plazas		
<b>2. Superficie mínima</b> (no incluye cuarto de baño)					
2.1. Capacidad 2 pax	20 m2	22 m2	26 m2		
2.2. Capacidad 3 pax	22 m2	24m2	28 m2		
2.3. Capacidad 4 pax	24 m2	26 m2			
<b>3. Equipamiento de estar-comedor-cocina</b>					
1. Sillones: Cantidad y calidad	X	X	X		
2. Mesa ratona			X		
3. TV. Color	X	X	X		
4. Equipo de audio		Radio	Radio-Cassette		
5. Cocina con horno	X	X	X		
6. Microondas					
7. Heladera	X	X	X		
8. Purificador de aire-extractor	X	X	X		
9. Mesada con pileta y agua fría caliente entremezclables	X	X	X		
10. Alacena, bajomesada o mueble para vajilla y alimentos	X	X	X		
11. Vajilla y menaje en cantidad suficiente	X	X	X		
12. Mantelería	X	X	X		
13. Elementos para cocinar	X	X	X		
14. Mesa y sillas acorde a la capacidad de la unidad	X	X	X		
14. Estufa hogar					
<b>4. Equipamiento y mobiliario de área habitación</b>					
1. CAMAS: (tamaño del colchón)					
* Individual	0,80 m X 1,90 m	0,80 m X 1,90 m	0,80 m X 1,90 m		
* Doble	1,30m X 1,90 m	1,30m X 1,90 m	1,40m X 1,90 m		
2.Tipo de colchón:	estandar	estandar	sommier		
3. Placard: ancho / profundidad/ altura	0,80 m X 0,60 m X 2 m	0,80 m X 0,60 m X 2 m	0,80 m X 0,60 m X 2 m		
4. Oscurecimiento de la habitación	X	X	X		
5. Protector de colchón	X	X	X		
6. Almohadas o almohadón adicionales por plaza					
7. Tipos de almohada: pluma, lana, goma espuma	goma espuma/vellón sintético	goma espuma/vellón sintético	goma espuma/vellón sintético		
8. Sábanas (calidad)	Acorde a la categoría	Acorde a la categoría	Acorde a la categoría		
9. Cubrecamas (calidad)	Acorde a la categoría	Acorde a la categoría	Acorde a la categoría		
10. Frazada adicional por plaza	Dos por plaza	Dos por plaza	Dos por plaza		
11. Mesa de luz (1 por plaza)			X		
12.Lámpara de cabecera ( 1 por plaza)		X	X, con luz dirigible		
13. Control de luces desde la cama					

Tabla Nº 8  
REQUISITOS PARA CADA CATEGORÍA  
UNIDAD DE VIVIENDA-MONOAMBIENTE

Aspectos a Evaluar	Una estrella	Dos estrellas	Tres estrellas		
14. Sillón/silla (1 en cada habitación)					
15. Espejo (medio cuerpo o cuerpo entero)	Medio cuerpo	Medio cuerpo	Medio cuerpo		
<b>5. Cuarto de baño</b>					
5.1. Superficie mínima baño completo	<del>2,60 m<sup>2</sup>. (según cód edif min 3 m<sup>2</sup>)</del>	<del>2,60 m<sup>2</sup>. (según cód edif min 3 m<sup>2</sup>)</del>	<del>2,60 m<sup>2</sup>. (según cód edif min 3 m<sup>2</sup>)</del>		
5.2. Equipamiento					
a. Bañera			1,40 m		
b. Ducha: fija y/o de mano	Fija	Fija	Fija		
c. Bidet	bidet o similar	bidet o similar	bidet		
d. Lavabo	X	X	X		
e. Botiquín - espejo y estante iluminados	X	X	X		
f. Mampara/ cortina de baño en ducha y/o bañera	X	X	X		
g. Agua caliente y fría entremezclables	X	X	X		
j. Iluminación	General	General	Spots en botiquin o espejo y general		
k. Toallón	Uno por plaza	Uno por plaza	Uno por plaza		
l. Toalla de mano	Uno por plaza	Uno por plaza	Uno por plaza		
ll. Toalla de pies					
m. Salida de baño					
n. Secador de pelo					
ñ. Alfombra de pie			X		
3. Accesorios					
Gorro de baño			X		
Jabón de tocador	X	X	X		
Champú y crema enjuague					
Sales de baño					
Dentífrico					
Cepillo de dientes					
Gel/acondicionador de cabello					
Máquina de afeitar descartable					
Emulsión para el cuerpo					
Bolsa para ropa sucia			X		

Tabla N° 7  
REQUISITOS PARA CADA CATEGORIA  
UNIDAD DE VIVIENDA - POLIAMBIENTE

Aspectos a Evaluar	Una estrella	Dos estrellas	Tres estrellas	Cuatro estrellas	Cinco estrellas
<b>II. INTERIOR DE LA UNIDAD</b>					
<b>UNIDAD POLIAMBIENTE</b>					
<b>1. Estar-comedor-cocina</b>					
1. Superficie	14 m2. hasta 4 plazas, más 1 m2 por plaza adicional	16 m2. hasta 4 plazas, más 1,5 m2 por plaza adicional	18 m2. hasta 4 plazas, más 2 m2 por plaza adicional	21 m2. hasta 4 plazas, más 2,5 m2 por plaza adicional	24 m2. hasta 4 plazas, más 3 m2 por plaza adicional
2. Estar-comedor-cocina	Estar integrado a cocina-comedor	Estar integrado a cocina-comedor	Tres ambientes diferenciados funcionalmente	Tres ambientes diferenciados funcionalmente	Tres ambientes diferenciados funcionalmente
3. Existencia de plazas permitidas: se deberá adicionar 2 m <sup>2</sup> por plaza existente.	Máximo: 2 plazas. No se permite cama cucheta	Máximo: 2 plazas. No se permite cama cucheta	Máximo: 1 plaza. No se permite cama cucheta. Sólo se permite sofá-cama	No está permitido	No está permitido
<b>Mobiliario y equipamiento</b>					
1. Sillones: Cantidad y calidad	X	X	Con capacidad equivalente al 70% de las plazas existentes en la unidad, calidad acorde a categoría	Con igual capacidad de la unidad, calidad acorde a la categoría	Con igual capacidad de la unidad, calidad acorde a la categoría
2. Mesa ratona	X	X	X	X	X
3. TV. Color	X	Al menos 14"	Al menos 20"	Al menos 20"	Al menos 20"
4. Equipo de audio	Radio	Radio	Radio-Cassette	Radio-Cassette	Radio-cassette-CD
5. Cocina con horno	X	X	X	X	X
6. Microondas				X	X
7. Heladera	X	X	X	X	con freezer
8. Purificador de aire-extractor		Extractor	Extractor	Purificador	Purificador
9. Mesada con piletta y agua fría caliente entremezclables	X	X	X	X	X
10. Alacena, bajomesada o mueble para vajilla y alimentos	X	X	X	X	X
11. Vajilla y menaje en cantidad suficiente	X	X	X	X	X
12. Mantelería	X	X	X	X	X
13. Elementos para cocinar	X	X	X	X	X
14. Mesa y sillas acorde a la capacidad de la cabaña	X	X	X	X	X
14. Estufa hogar			X	X	X
<b>2. Habitaciones</b>					
<u>Las superficies incluyen superficies exigidas para placard. En establecimientos de 3 estrellas se permitirá como máximo una cama cucheta por habitación.</u>					
<b>1. Superficie mínima/lado mínimo</b>					
* Habitación single	6 m2 / 2,40 m	6,50 m2 / 2,50 m	7 m2 / 2,50 m	8 m2 / 2,70 m	9 m2 / 2,70 m
* Habitación doble con camas individuales de una plaza c/u	9 m2 / 2,70 m	10 m2 / 2,70 m	10,5 m2 / 2,70 m	13 m2 / 2,70m	15 m2 / 2,90 m
* Habitación doble con cama matrimonial	8 m2 / 2,70 m	9 m2 / 2,70 m	10 m2 / 2,70 m	12 m2 / 2,90m	14 m2 / 2,90 m
* Habitación triple	11,5 m2 / 2,90 m	12,5 m2 / 2,90 m	13,5 m2 / 2,90 m	16,5 m2 / 2,90 m	18 m2 / 2,90 m
* Habitación cuádruple	14,5 m2 / 2,90 m	15,5 m2 / 2,90 m	16,5 m2 / 2,90 m	No se permiten	No se permiten
<b>2. Placard: ancho / profundidad/ altura</b>					
2.1. Habitación single	0,80 m X 0,60 m X 2 m	0,80 m X 0,60 m X 2 m	0,80 m X 0,60 m X 2 m	0,80 m X 0,60 m X 2 m	0,80 m X 0,60 m X 2 m
2.2. Habitación doble	0,80 m X 0,60 m X 2 m	0,80 m X 0,60 m X 2 m	0,80 m X 0,60 m X 2 m	1,40 m X 0,60 m X 2m	1,40 m X 0,60 m X 2m
2.3. Habitación triple	1,40 m X 0,60 m X 2m	1,40 m X 0,60 m X 2m	1,40 m X 0,60 m X 2m	1,80 m X 0,60 m X 2 m	1,80 m X 0,60 m X 2 m
2.4. Habitación cuádruple	1,80 m X 0,60 m X 2 m	1,80 m X 0,60 m X 2 m	1,80 m X 0,60 m X 2 m		
3. Oscurecimiento de la habitación	X	X	X	X	X

**Tabla N° 7**  
**REQUISITOS PARA CADA CATEGORIA**  
**UNIDAD DE VIVIENDA - POLIAMBIENTE**

Aspectos a Evaluar	Una estrella	Dos estrellas	Tres estrellas	Cuatro estrellas	Cinco estrellas
4. CAMAS: (tamaño del colchón)					
* Individual	0,80 m X 1,90 m	0,80 m X 1,90 m	0,80 m X 1,90 m	0,80 m X 1,90 m	0,80 m X 1,90 m
* Doble	1,30m X 1,90 m	1,30m X 1,90 m	1,40m X 1,90 m	1,40m X 1,90 m	Mayor a 1,40m X 1,90 m
Tipo de colchón:	estandar	estandar	sommier	sommier	sommier
Protector de colchón	X	X	X	X	X
Almohadas o almohadón adicionales por plaza				X	X
Tipos de almohada: pluma, lana, goma espuma	goma espuma/vellón sintético	goma espuma/vellón sintético	goma espuma/vellón sintético	goma espuma/vellón sintético	goma espuma/vellón sintético
Sábanas (calidad)	Acorde a la categoría	Acorde a la categoría	Acorde a la categoría	Acorde a la categoría	Acorde a la categoría
Cubrecamas (calidad)	Acorde a la categoría	Acorde a la categoría	Acorde a la categoría	Acorde a la categoría	Acorde a la categoría
Frazada adicional por plaza	Dos por plaza	Dos por plaza	Dos por plaza	Una por plaza	Una por plaza
5. Mesa de luz (1 por plaza)	X	X	X	X	X
6.Lámpara de cabecera ( 1 por plaza)	X	X	X, con luz dirigible	X, con luz dirigible	X, con luz dirigible
7. Control de luces desde la cama				X	X
8. Sillón /silla (1 en cada habitación)			X	X	X
9. Espejo (medio cuerpo o cuerpo entero)	Medio cuerpo	Medio cuerpo	Medio cuerpo	Cuerpo entero	Cuerpo entero
10. Portamaletas				X	X
11.TV en habitación (al menos en una), tamaño mínimo 14"				X	X
<b>3. Cuarto de baño</b>					
1. Superficie mínima baño completo	2,60 m <sup>2</sup> . (según cód edif min 3 m <sup>2</sup> )	2,60 m <sup>2</sup> . (según cód edif min 3 m <sup>2</sup> )	2,60 m <sup>2</sup> . (según cód edif min 3 m <sup>2</sup> )	3,50 m <sup>2</sup> .	5 m <sup>2</sup> . compartimentado
2. Cantidad y tipo de cuartos de baños, según capacidad de la unida. Capacidad de la unidad:				un toilette más un baño con bañera	un toilette más un baño compartimentado de triple uso (5m <sup>2</sup> )
4 pax	un baño con ducha	un baño con ducha	un baño con bañera		
De 5 a 6 pax	un baño con ducha	un baño con ducha	un toilette más un baño con bañera	un baño con ducha más un baño con bañera	un baño con bañera (3 m <sup>2</sup> ) más un baño compartimentado de triple uso (5m <sup>2</sup> )
De 7 a 8 pax	un toilette más un baño con ducha	un toilette más un baño con ducha	un toilette con ducha más un baño con bañera	dos baños con bañera cada uno	un toilette más un baño en suite con bañera (3 m <sup>2</sup> ) más un baño completo de dos usos (5 m <sup>2</sup> ).
<b>3.Equipamiento</b>					
a.Bañera			1,40 m	1,60 m	1,70 m
b. Ducha: fija y/o de mano	Fija	Fija	Fija	Fija y de mano	Fija y de mano
c. Bidet	bidet o similar	bidet o similar	bidet	bidet	bidet
d. Lavabo	X	X	X	X	Doble
e. Botiquín - espejo y estante iluminados	X	X	X	X	X
f. Mampara/ cortina de baño en ducha y/o bañera	X	X	X	X	X
g. Agua caliente y fría entremezclables	X	X	X	X	X
h. Hidromasaje - jacuzzi					En 50% de las unidades cuando el establec. no supere las 10 unidades. En 30% de las unidades cuando el establec. supere las 10 unidades

Tabla N° 7  
REQUISITOS PARA CADA CATEGORIA  
UNIDAD DE VIVIENDA - POLIAMBIENTE

Aspectos a Evaluar	Una estrella	Dos estrellas	Tres estrellas	Cuatro estrellas	Cinco estrellas
i. Iluminación	General	General	Spots en botiquin o espejo y general	Spots en botiquin o espejo y general	Spots en botiquin o espejo y general
j. Toallón	Uno por plaza	Uno por plaza	Uno por plaza	Dos por plaza	Dos por plaza
k. Toalla de mano	Uno por plaza	Uno por plaza	Uno por plaza	Dos por plaza	Dos por plaza
l. Toalla de pies				X	X
ll. Salida de baño					
m. Secador de pelo				X	X
n. Alfombra de pie			X	X	X
4. Accesorios					
Gorro de baño			X	X	X
Jabón de tocador	X	X	X	X	X
Champú y crema enjuague				X	X
Sales de baño					X
Dentífrico					X
Cepillo de dientes					
Gel/acondicionador de cabello					
Máquina de afeitar descartable					
Emulsión para el cuerpo					
Bolsa para ropa sucia			X	X	X
<b>4. Otros Servicios de la Unidad</b>					
Servicio de mucamas					
a. Horarios de limpieza de las unidades	De 9:00 a 16:00 hs	De 9:00 a 16:00 hs	De 9:00 a 16:00 hs	De 8:00 a 21:00 hs	De 8:00 a 21:00 hs
b. Frecuencia diaria del servicio	una vez al día	una vez al día	una vez al día	una vez al día	dos veces al día
c. Frecuencia del cambio de ropa de cama	Cada tres días	Cada tres días	Cada tres días	Cada dos días	Diariamente
d. Frecuencia diaria de cambio de toallas	Cada 2 días	Cada 2 días	Diariamente	Diariamente	Dos veces por día
e. Personal uniformado	X	X	X	X	X
Servicio de recolección de residuos diario	X	X	X	X	X
Servicio de leña -diario- (en caso de disponer de estufa hogar)			X	X	X
Room service/Desayuno				Desayuno	Ambos
Telefono DDN-DDI			X	X	X
Cofre de seguridad	Caja fuerte en Administración	Caja fuerte en Administración	Cofre de seguridad en unidad	Cofre de seguridad en unidad	Cofre de seguridad en unidad
Despertador automático				X	X
Facilidades para discapacitados	Minimo 1 unidad accesible cada tres unidades de viviendas. Ver Ordenanza 3395/99 y su Reglamentación, Resolución n° 4516/04 de Eliminación de Barreras Físicas.				
<b>5. Escaleras</b>					
* Ancho mínimo	0,70 m (según cód edif min 0,80 m)	0,70 m (según cód edif min 0,80 m)	0,70 m (según cód edif min 0,80 m)	0,90 m	0,90 m
* Pendiente máxima	-60° (ver cód edifi)	-60° (ver cód edifi)	-50° (ver cód edifi)	-50°	-45°
* Barandas	X	X	X	X	X